

NACE LA FUNDACIÓN TERAPIAS NATURALES, PARA DEFENDER LA EVIDENCIA CIENTIFICA DE LA EFICACIA DE SUS TRATAMIENTOS

La **FUNDACIÓN TERAPIAS NATURALES**, aglutina a más del 90% de los profesionales de dichas terapias en España y nace para difundir la evidencia científica de los tratamientos de la Medicina Natural. Esta Fundación viene gestándose desde que se produjeron las primeras manifestaciones públicas de la exministra Carmen Montón, en contra de las terapias naturales, cuando aún era Consejera de Salud de la Comunidad Valenciana. Agrupa a las Escuelas y Asociaciones de Profesionales más importantes del país en el sector y a Laboratorios de productos naturales.

En su patronato figuran Alex Badrena Massó (representado a ISMET), Antonio Esteban Villalobos (representando a SORIA Natural), Augusto de Castañeda García-Manfredi (Patrono independiente), Enrique Granda Vega (representando a GRANDAFARM SL), Griselda Cardona Alsina (representando a Gremi d'herbolaris de Catalunya), Ian Bernard Wilders (representando a LABOLIFE), M^a José Domínguez del Álamo (representando a SAC), Mar García Sánchez (representando a QUIROANATUR - QUIROMAD), Marisol López Fernández (representando a VITAL 2000), Moisés Cobo Fernández (representando a PHILIPPUS THUBAN), Ramon M^a Calduch i Farnos (representando a FEMTC), Raquel Meseguer Enderiz (representando a ADYHEM) y Roberto San Antonio-Abad García (representando a COFENAT), además de entidades colaboradoras como CEMETC (representada por Carlos Nogueira), y APROETENA e Instituto KIROS (representadas por Antonio Martín Aguilar), entre otras.

FTN



**FUNDACIÓN
TERAPIAS
NATURALES**

FUNDACIÓN TERAPIAS NATURALES está abierta a nuevas incorporaciones, tanto del colectivo sanitario que trabaja con dichas terapias naturales (médicos, fisioterapeutas, enfermeros, etc. que sean acupuntores, homeópatas, naturópatas, etc ,....), como del no sanitario, con el objetivo de superar el mas de 90% del sector que representa actualmente, y con la finalidad de alzarse con una única voz a la hora de plantear la tan necesaria regulación de los estudios y la práctica de las Terapias Naturales, como nuevas profesiones sanitarias, como existe en otros países de nuestro entorno. En el seno de dicha Fundación, se han constituido una serie de Observatorios, entre los que figuran el Observatorio de Acupuntura/Medicina Tradicional China (dirigido por la FEMTC), el de Homeopatía (dirigido por LABOLIFE), el de Naturopatía (dirigido por ISMET), el de Osteopatía (dirigido por PHILIPPUS THUBAN), el de Complementos Alimenticios y Suplementos (dirigido por VITAL 2000) y el de Técnicas Manuales y Naturales (dirigido por QUIROANATUR-QUIROMAD), también abiertos a la colaboración de todos los profesionales del sector y cuya finalidad es acreditar la evidencia científica de cada terapia en cuestión y servir de apoyo técnico a la Fundación en las negociaciones de la regulación. COFENAT, como asociación transversal, que agrupa a profesionales de todas las terapias, participará en todos los Observatorios.

Para mayor agilidad en la gestión y toma de decisiones de la Fundación, su Patronato ha delegado en un Comité Ejecutivo, formado por D^a Mar García, Antonio Esteban, Augusto de Castaneda, Ramón M^a Calduch y Enrique Granda. El comité celebró su primera reunión el pasado martes y tomó la decisión de agilizar los trabajos de los diferentes Observatorios, que habrán de elaborar los informes acreditativos de la evidencia científica de cada terapia, tal como ha requerido públicamente la ministra Sra. Carcedo.



Cada Observatorio tendrá los siguientes apartados: a) Presentación General del Observatorio, b) Evidencia Científica, c) Regulación, d) Formación, y e) Noticias. Se agilizará también la imagen corporativa y la web de la Fundación, para que toda la información sea accesible al gran público.

La Fundación, representada por su patronato, a través de declaraciones de su Presidenta, D^a Mar García Sánchez, ha querido dejar muy claro que las terapias que representan, de ningún modo pueden encuadrarse en lo que ha venido en llamarse "pseudociencias", por disponer de evidencia científica. También que es absolutamente necesaria su regulación como nuevas profesiones sanitarias, con estudios de nivel superior universitario, a excepción de las encuadradas como técnicas manuales y naturales que lo serán de grado de Formación Profesional.